



## JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL VENECIA – ANTIOQUIA

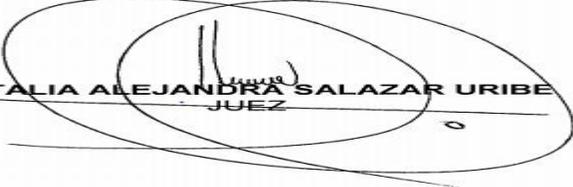
Veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023)

<b>Sustanciación</b>	118
<b>Proceso</b>	Divisorio por venta
<b>Demandante</b>	Berenice Montoya de correa
<b>Demandado</b>	Jaime León Montoya García y Otros
<b>Radicado</b>	05861-40-89-001-2021-00181-00
<b>Asunto</b>	Incorpora y pone en conocimiento de las partes

En memorial que precede, el doctor Diego Fernando Ayubí Mejía, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.128.265.308 y portadora de la T.P. 249.213 del C. S. de la J, quien actúa en calidad de curador ad-litem, aporta escrito mediante el cual hace las manifestaciones correspondientes, dentro del término de traslado.

Se incorpora al expediente y pone en conocimiento de las partes, para que hagan los pronunciamientos respectivos. Escrito que podrá ser consultado en el enlace del expediente digital

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE  
JUEZ

#### JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VENECIA - ANTIOQUIA

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 042 del 27/ 04/ 2023.

Venecia (Ant.)

\_\_\_\_\_  
NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO  
Secretario